



CONSTANCIA SECRETARIAL, Mocoa, 27 de octubre de 2020. En la fecha doy cuenta a la señora juez, que mediante oficio del 8 de octubre de 2020, Secretaria de la H. Sala Única de Decisión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocoa, remite el presente asunto, una vez resuelto el respectivo recurso de apelación. Sírvasse proveer. **OSCAR ORLANDO RIVERA MOLINA**. Secretario

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE MOCOA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0325

Mocoa, veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020)

Asunto: FUERO SINDICAL 860013105001 **2020-00013**
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: ENELIA VARGAS

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede este Despacho **DISPONE**:

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Mocoa, Sala Única de Decisión, en decisión de segunda instancia, calendada el 14 de agosto de 2020, mediante la cual se dispuso CONFIRMAR el numeral PRIMERO del auto interlocutorio Nro. 0147 dictado por este despacho, el 31 de julio de 2020.

SEGUNDO: SEÑALAR el día nueve (9) de diciembre de dos mil veinte (2020), a las 09:00 am, para continuar con la audiencia del artículo 114 del C. de P. L. y de S.S. Se advierte a las partes que no se admitirá solicitud de aplazamiento alguna. La audiencia se hará de forma virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, en caso contrario, se informará con la debida anticipación a las partes.

SEGUNDO: DISPONER a las partes que alleguen con antelación a la audiencia los correos electrónicos con el fin de que obren en la base de datos del Despacho, no obstante, se adjunta el link de la audiencia, evitando con ello demoras o problemas técnicos.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDBkNjM3YjAtZTQwZS00ZmNhLThkMGUtZDIINzVINzUxOWU3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b2a4e6f7-69e5-42fa-8090-855af817999e%22%7d

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PILAR ANDREA PRIETO PÉREZ
JUEZ

RAMA JUDICIAL
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE MOCOA
NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR POR ESTADOS ELECTRONICOS
HOY, 28 DE OCTUBRE DE 2020

Firmado Por:

PILAR ANDREA PRIETO PEREZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
MOCOA – PUTUMAYO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 LABORAL DELL CIRCUITO DE MOCOA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a64712610802def7a363d469e59fd5ae0df73155cd6a5e047887aa0aed2ed486

Documento generado en 27/10/2020 06:51:07 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>